



Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, a 12 de mayo de 2020



12.36
RECIBIDO

PODERADO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

de Partes

15 JUN 2020

Oficio _____ Original _____ Copia _____
Anexo(s) _____ Original _____ Copia _____

II. Información presupuestaria

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- b) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por fuentes de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- c) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación por rubros de ingresos, incluyendo los ingresos excedentes generados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación administrativa;
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación económica;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación por objeto del gasto; y
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación funcional.

III. Información programática (Contenida en disco compacto adjunto)

- a) El cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos correspondientes;
- b) Presentar de forma particular el programa de seguridad pública; y
- c) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

IV. Información adicional

- a) La relación de bienes muebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- b) La relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- c) La relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;
- d) El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público;
- e) La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados, correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con la estructura del formato emitido por el CONAC;



- f) El informe sobre la situación que guardan los Contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) celebrados y licitados por las Dependencias y Entidades Municipales al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos (PPS) correspondientes, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- g) En alcance al primer párrafo de la regla primera, se solicita el archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK que comprenderá la información del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y deberá contener entre otros, lo siguiente:
 - a) Un respaldo de la información financiera que contiene el sistema de contabilidad que estén utilizando, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - b) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de cobro de los ingresos, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada, mismo que deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - c) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de nóminas que contenga los elementos, fórmulas de cálculo y los de pagos efectuados a los trabajadores de la entidad, de acuerdo a la periodicidad (semanal, decenal, catorcenal, quincenal, mensual) y la base acumulada anual. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
 - d) N/A
 - e)
 - f) Un respaldo de la información que contienen los sistemas de gestión y control de las adquisiciones y de la obra pública. Dicha información deberá entregarse en archivo electrónico que permita su uso informático y facilite su procesamiento, pudiendo utilizar formato .DBF o .BAK.
- h) El cuadernillo de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2019 entregado al Congreso del Estado de Coahuila, deberá adjuntarse en archivo digital en formato PDF. Lo anterior sin perjuicio de lo señalado en la regla cuarta, la cual establece que se deberá presentar la información en formato (Word y/o Excel);
- i) Las carátulas de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019 debidamente autorizadas por las autoridades correspondientes, de las cuentas bancarias propiedad de la entidad;
- j) El acuse de recepción de manera impresa correspondiente a la carga de la Cuenta Pública del ejercicio 2019, generado directamente del software administrativo "Mirador Coahuila"; y
- k) Las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a cada una de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, entregadas por parte de la Institución Bancaria.



V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2019; (*comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior*)
- b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- d) Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación administrativa;
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, por clasificación de servicios personales por categoría;
- j) Por lo que hace a los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que hace a avance de las acciones, para la recuperación en el presupuesto sostenible de recursos disponibles, a esta entidad no le aplica por lo que se manifiesta en **Oficio TM-058-2019** adjunto.
- k) Con relación a fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), se adjunta escrito libre con la información relativa.
- l) La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; misma que queda de manifiesta en **Oficio TM-058-2019** adjunto
- m) Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2019.

VI. Información adicional para la Auditoría Especial de Desempeño (Contenida en disco compacto adjunto)

Lo anterior para su revisión, discusión y aprobación correspondiente. Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente Municipal


C. Claudio Mario Bres Garza

c. c. p. C. P. C. José Armando Plata Sandoval. Auditor Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
c. c. p. Lic. Santiago Elías Castro de Hoyos. Secretario del Ayuntamiento de Piedras Negras.
c. c. p. Lic. Sebastián Guerra Ávila. Tesorero Municipal
c. c. p. C. P. José Bernardo Purón Cadena. Contralor Municipal
c. c. p. Archivo